



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, relativo al otorgamiento del permiso de investigación "Fuendejalón", número 3.560.

Mediante Resolución de 18 de septiembre de 2024, de la Directora del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, ha sido otorgado el permiso de investigación para recursos de la Sección C), dolomías y calizas, denominado "Fuendejalón", número 3.560, sobre una superficie de 62 cuadrículas mineras, ubicadas en los términos municipales de Fuendejalón, Ainzón, Bureta y Borja, provincia de Zaragoza, a favor de la empresa Aragón Minero Dolomías, SL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón (enlace <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución, así como el plano de demarcación del permiso de investigación de que se trata.

Zaragoza, 16 de octubre de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.